

En Santiago de Chile, a 31 de marzo 2025, se procede al término de revisión de admisibilidad preliminar de los Municipios postulados a través de la plataforma dispuesta en la página web del Instituto Nacional de la Juventud, la cual recibió **191** postulaciones dentro del período señalado en las bases del concurso para la Co-ejecución del programa Compromiso Joven 2025.

La revisión de admisibilidad se realizó de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 6°, 7° y 8° de las bases del concurso aprobadas por resolución exenta N°126/2025.

Del total de postulantes, **154** están en condiciones de pasar a la etapa de evaluación. Asimismo, están detallados los **39** municipios que se encuentran admisibles con observaciones, los cuales pueden subsanar al correo electrónico compromisojoven@injuv.gob.cl hasta las **23:59 horas del miércoles 2 de abril 2025.** Por otro lado, **2** postulaciones han sido declarados inadmisibles por las razones que se exponen.

La notificación del estado de admisibilidad preliminar se realizó el día de hoy lunes 31 de marzo 2025, el cual fue remitido al correo registrado por la persona postulante. Asimismo, esta acta está disponible desde hoy en el sitio web institucional www.injuv.gob.cl

#### 1. Municipios postulados

En el cuadro se muestran los Municipios postulados (ordenados alfabéticamente) dentro del plazo establecido por el presente concurso, donde se detalla el estado de admisibilidad de cada uno de ellos.

REGIÓN	COMUNA	ESTADO	JUSTIFICACIÓN
ARICA Y PARINACOTA	PUTRE	ADMISIBLE	
ARICA Y PARINACOTA	CAMARONES	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con área u Oficina municipal de juventud.

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	32,00,2025	



TARAPACÁ	POZO ALMONTE	ADMISIBLE	
TARAPACÁ	ALTO HOSPICIO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar Declaración jurada firmada por alcalde o representante legal
TARAPACÁ	PICA	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con área u Oficina municipal de juventud
TARAPACÁ	IQUIQUE	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe ingresar información de 3 contrapartes y adjuntar el documento que acredite que cuenta con OMJ, área u programa en materia de juventudes
TARAPACÁ	HUARA	ADMISIBLE	
TARAPACÁ	COLCHANE	ADMISIBLE	
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ADMISIBLE	
ANTOFAGASTA	TALTAL	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con área u Oficina municipal de juventud
ANTOFAGASTA	SIERRA GORDA	ADMISIBLE	
ATACAMA	CHAÑARAL	ADMISIBLE	
ATACAMA	CALDERA	ADMISIBLE	
ATACAMA	VALLENAR	ADMISIBLE	

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	32,33,2323	



ATACAMA	FREIRINA	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe corregir contacto de contrapartes.
содиімво	СОQUІМВО	ADMISIBLE	
СОQUІМВО	CANELA	ADMISIBLE	
СОQUІМВО	MONTE PATRIA	ADMISIBLE	
COQUIMBO	VICUÑA	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con Oficina municipal de juventud.
содиімво	ILLAPEL	ADMISIBLE	
содиімво	ANDACOLLO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar archivo que acredite la subrogancia declarada en el Anexo N°3.
COQUIMBO	PAIGUANO	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	CONCÓN	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	LLAILLAY	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	ALGARROBO	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	PUTAENDO	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	PANQUEHUE	ADMISIBLE	

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	32,00,2020	



VALPARAÍSO	VILLA ALEMANA	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	PUCHUNCAVÍ	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante requiere debe completar anexo N°3 datos de alcalde/representante legal, correo electrónico y firma. Debe adjuntar decreto nombramiento alcaldicio.
VALPARAÍSO	CASABLANCA	INADMISIBLE	Entidad postulante no adjunta anexo N°4.
VALPARAÍSO	VIÑA DEL MAR	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	SANTA MARÍA	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	OLMUÉ	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	PAPUDO	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	SAN ANTONIO	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	QUINTERO	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	LIMACHE	ADMISIBLE	
VALPARAÍSO	SAN FELIPE	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	PEDRO AGUIRRE CERDA	ADMISIBLE	

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática		



METROPOLITANA DE SANTIAGO	QUINTA NORMAL	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	LA PINTANA	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	CURACAVÍ	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	LO PRADO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con Oficina municipal de juventud.
METROPOLITANA DE SANTIAGO	QUILICURA	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SAN RAMÓN	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SAN MIGUEL	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SAN BERNARDO	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	PUDAHUEL	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	COLINA	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante adjunta archivo que aprueba el reglamento de estructura la municipalidad, pero debe adjuntar el documento que nombra a la autoridad comunal.
METROPOLITANA DE SANTIAGO	CERRILLOS	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	ESTACIÓN CENTRAL	ADMISIBLE	

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	5 =, 5 5, 2 5 2 5	



METROPOLITANA DE SANTIAGO	SAN JOAQUÍN	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	LAMPA	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	MARÍA PINTO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante requiere adjuntar decreto nombramiento alcaldicio y decreto, resolución u oficio que señale que cuenta con área, unidad u oficina de juventudes.
METROPOLITANA DE SANTIAGO	ÑUÑOA	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante requiere debe ingresar en Anexo N°3 datos del alcalde/Representante legal, correo electrónico y firma.
METROPOLITANA DE SANTIAGO	ISLA DE MAIPO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar formato correcto de Anexo N°3 y Anexo N°4.
METROPOLITANA DE SANTIAGO	MAIPÚ	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	LA CISTERNA	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	HUECHURABA	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	EL MONTE	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	TALAGANTE	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	RECOLETA	ADMISIBLE	
METROPOLITANA DE SANTIAGO	MELIPILLA	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con Oficina municipal de juventud.

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	5 =, 5 5, 2 5 2 5	



METROPOLITANA DE SANTIAGO	PEÑALOLÉN	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe corregir Rut de contrapartes N°2 y N°3 y resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con Oficina municipal de juventud.
METROPOLITANA DE SANTIAGO	INDEPENDENCIA	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que establezca que el municipio cuenta con una oficina de juventudes.
METROPOLITANA DE SANTIAGO	CERRO NAVIA	ADMISIBLE	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	NAVIDAD	ADMISIBLE	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	SAN FERNANDO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar Anexo N°4 Trabajo previo en materia de juventudes correcto
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	PLACILLA	ADMISIBLE	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	MOSTAZAL	ADMISIBLE	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	PICHILEMU	ADMISIBLE	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	CHÉPICA	ADMISIBLE	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	CHIMBARONGO	ADMISIBLE	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	DOÑIHUE	ADMISIBLE	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	SANTA CRUZ	ADMISIBLE	

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	32,33,2323	



			<del>,</del>
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	LAS CABRAS	ADMISIBLE	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	LA ESTRELLA	ADMISIBLE	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	GRANEROS	ADMISIBLE	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	NANCAGUA	ADMISIBLE	
MAULE	RETIRO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe corregir contraparte 2 y 3, ya que tienen el mismo Rut.
MAULE	VILLA ALEGRE	ADMISIBLE	
MAULE	PARRAL	ADMISIBLE	
MAULE	SAGRADA FAMILIA	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con área u Oficina municipal de juventud
MAULE	LONGAVÍ	ADMISIBLE	
MAULE	SAN JAVIER	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe corregir decreto nombramiento alcaldicio. Debe corregir documento que acrediten el trabajo previo en materia de juventudes.
MAULE	CHANCO	ADMISIBLE	
MAULE	SAN RAFAEL	ADMISIBLE	
MAULE	LINARES	ADMISIBLE	

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	32,00,2025	



#### ACTA DE ADMISIBILIDAD PRELIMINAR

#### PROGRAMA COMPROMISO JOVEN 2025

MAULE	PENCAHUE	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con área u Oficina municipal de juventud
MAULE	ROMERAL	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con área u Oficina municipal de juventud
MAULE	CURICÓ	ADMISIBLE	
MAULE	YERBAS BUENAS	ADMISIBLE	
MAULE	SAN CLEMENTE	ADMISIBLE	
MAULE	COLBÚN	ADMISIBLE	
MAULE	VICHUQUÉN	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con área u Oficina municipal de juventud
MAULE	RAUCO	ADMISIBLE	
MAULE	CUREPTO	ADMISIBLE	
MAULE	TALCA	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe corregir decreto nombramiento alcaldicio y resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con Oficina municipal de juventud

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	32,00,2020	



ÑUBLE	RANQUIL	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante requiere adjuntar decreto de alcaldesa subrogante firmante de la declaración, e indicar datos de contacto únicos para cada contraparte.
ÑUBLE	SAN FABIÁN	ADMISIBLE	
ÑUBLE	QUILLÓN	ADMISIBLE	
ÑUBLE	QUIRIHUE	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar Anexo N°4 Trabajo previo en materia De juventudes correcto
ÑUBLE	SAN CARLOS	ADMISIBLE	
ÑUBLE	SAN NICOLÁS	ADMISIBLE	-
ÑUBLE	SAN IGNACIO	ADMISIBLE	
ВІОВІ́О	CHIGUAYANTE	ADMISIBLE	
віові́о	PENCO	ADMISIBLE	
віові́о	SAN ROSENDO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con área u Oficina municipal de juventud
віові́о	LEBU	ADMISIBLE	
віові́о	NACIMIENTO	ADMISIBLE	

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	32,33,2323	



віові́о	MULCHÉN	ADMISIBLE	
віові́о	ALTO BIOBÍO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar declaración jurada firmada.
віові́о	TOMÉ	ADMISIBLE	
віові́о	CONTULMO	ADMISIBLE	
ВІОВІ́О	TIRÚA	ADMISIBLE	
віові́о	CURANILAHUE	ADMISIBLE	
віові́о	TALCAHUANO	ADMISIBLE	
віові́о	FLORIDA	ADMISIBLE	
віові́о	ARAUCO	ADMISIBLE	
віові́о	CONCEPCIÓN	ADMISIBLE	
віові́о	ANTUCO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe señalar correo electrónico personal de contrapartes N°2 y N°3.
віові́о	SANTA JUANA	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con Oficina municipal de juventud.
віові́о	SAN PEDRO DE LA PAZ	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar Declaración jurada simple firmada por el representante legal (Anexo N°3)

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	32,33,2323	



віові́о	CORONEL	INADMISIBLE	Entidad postulante no adjunta decreto nombramiento alcaldicio.
LA ARAUCANÍA	RENAICO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe indicar datos de contacto únicos para cada contraparte.
LA ARAUCANÍA	TEODORO SCHMIDT	ADMISIBLE	
LA ARAUCANÍA	LONCOCHE	ADMISIBLE	
LA ARAUCANÍA	VILLARRICA	ADMISIBLE	
LA ARAUCANÍA	PITRUFQUÉN	ADMISIBLE	
LA ARAUCANÍA	FREIRE	ADMISIBLE	
LA ARAUCANÍA	CUNCO	ADMISIBLE	
LA ARAUCANÍA	GORBEA	ADMISIBLE	
LA ARAUCANÍA	MELIPEUCO	ADMISIBLE	
LA ARAUCANÍA	PADRE LAS CASAS	ADMISIBLE	
LA ARAUCANÍA	CHOLCHOL	ADMISIBLE	
LA ARAUCANÍA	GALVARINO	ADMISIBLE	
LOS RÍOS	PAILLACO	ADMISIBLE	

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	2 = , 2 3 / 2 0 2 3	



LOS RÍOS	LA UNIÓN	ADMISIBLE	
LOS RÍOS	PANGUIPULLI	ADMISIBLE	
LOS LAGOS	FRESIA	ADMISIBLE	
LOS LAGOS	SAN PABLO	ADMISIBLE	
LOS LAGOS	DALCAHUE	ADMISIBLE	
LOS LAGOS	ANCUD	ADMISIBLE	
LOS LAGOS	QUEILÉN	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar Declaración jurada firmada por alcalde y Decreto o resolución que acredite el área o programa vigente en materia de juventudes
LOS LAGOS	HUALAIHUÉ	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar anexo N°4 y resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipios cuenta con área o programa municipal vigentes que promueve acciones a favor de las juventudes
LOS LAGOS	CASTRO	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante requiere adjuntar anexo N°4 correcto.
LOS LAGOS	COCHAMÓ	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante requiere debe ingresar en Anexo N°3 datos del alcalde/Representante legal, correo electrónico y firma.
LOS LAGOS	PUERTO MONTT	ADMISIBLE	
LOS LAGOS	PUERTO OCTAY	ADMISIBLE	

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	32, 33, 2323	



LOS LAGOS	LOS MUERMOS	ADMISIBLE	
LOS LAGOS	FUTALEUFÚ	ADMISIBLE	
LOS LAGOS	QUINCHAO	ADMISIBLE	
AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	COIHAIQUE	ADMISIBLE	
MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	PORVENIR	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante debe adjuntar resolución, decreto u oficio alcaldicio que demuestre que municipio cuenta con área u Oficina municipal de juventud
MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	NATALES	REQUIERE SUBSANAR	Entidad postulante requiere adjuntar resolución u oficio que señale que cuenta con área, unidad u oficina de juventudes. y anexo N°4 con verificadores

Elaborado y Aprobado por:	Fecha Impresión:	
Programa Compromiso Joven	31/03/2025	
Dpto. Coordinación Programática	31, 63, 2623	